



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 174 / 02

Salta, 24 ABR 2002  
Actuación 23/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María Mercedes Cafrune Wierna, alumna de la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles de esta Facultad, solicita acreditación del Seminario "Jornadas de Enfermedades Tropicales Transmisibles", y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cafrune presenta certificación del curso de Post-Grado "Ecoparasitología Evolutiva y Aplicada", realizado en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, España, para cubrir los créditos del Seminario mencionado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo sugiere hacer lugar a lo solicitado por la Maestrando Cafrune Wierna.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 03/02 del 02/04/02)

ARTICULO 1º. Otorgar la acreditación del Seminario "JORNADAS EN ENFERMEDADES TROPICALES TRANSMISIBLES", del Plan de Estudios de la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles de esta Facultad, por el curso de Postgrado "Ecoparasitología Evolutiva y Aplicada", realizado en la Universidad de Valencia España, a la maestrando Lic. María Mercedes Cafrune Wierna.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Lic. Cafrune Wierna, Comisión Ad-Hoc de la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



T.U.A.P. Stella Mans QUERIO  
a/c de la Dirección Administrativa Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud